
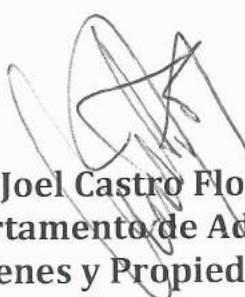


## CONSTANCIA

El Suscrito Jefe Interino del Departamento de Administración de Bienes y Propiedades, Hace Constar que la Empresa Nacional Portuaria, ha realizado Subasta Pública de Chatarra, Vehículos y Grúas el 25 de Agosto de 2016.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente, en la ciudad de Puerto Cortés, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.



**Lic. Joel Castro Flores**  
**Jefe Departamento de Administración**  
**Bienes y Propiedades**



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

## AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

El Suscrito Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria y El Director Ejecutivo por Ley Dirección Nacional de Bienes del Estado, al público en general HACEN SABER: Que la Empresa Nacional Portuaria (ENP), Invita a toda persona natural o jurídica a participar en el proceso de venta mediante Subasta Pública en sobre sellado de chatarra, (partida 1: lote de repuestos y accesorios, partida 2: lote de aproximadamente 50 toneladas de chatarra, partida 3: lote de aproximadamente 10 toneladas de chatarra, partida 4: 2 vehículos de lujo en mal estado, partida 5: 11 vehículos en mal estado, partida 6: 12 vehículos en mal estado y partida única Grúa de Pórtico Paceco 1), la cual se llevara a cabo el día 25 de Agosto de 2016, en un horario de 08:00 a.m. hasta las 03:30 p.m. en las instalaciones del Auditorio de Licitaciones, segundo piso del Edificio Administrativo NO.1, ubicado en Barrio El Centro 1ra. Calle, 1ra Avenida, del Municipio de Puerto Cortés, departamento de Cortés. Por tal razón, a partir de la presente publicación y hasta el día miércoles 24 de Agosto de 2016, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 03:30 p.m., estos bienes están a la disposición para ser inspeccionados por el interesado, en las instalaciones de la Empresa Nacional Portuaria. Los Pliegos de Condiciones relativas a esta subasta, están disponibles a partir de la misma fecha antes indicada en la Tercera Planta de la Superintendencia de Puerto Cortés, Cortés, donde podrán avocarse al Departamento de Bienes y Propiedades, así como en las oficinas de Enlace de la Empresa Nacional Portuaria, 3er. Piso Edificio el Faro, Colonia las Minutas, Tegucigalpa M.D.C., previa cancelación de dos mil lempiras exactos (L.2,000.00) y de dos mil trescientos lempiras exactos (2,300.00) para subasta Grúa Porticol, no reembolsables, mediante comprobante de pago a la Tesorería de la ENP, y en los Bancos, Banco Atlántida cuenta NO. 4-100000418-5 o Banco Davivienda en la cuenta NO. 207-001439-4.

No se admitirán ofertas que no cubran el monto correspondiente al avalúo de la chatarra. Para cualquier consulta llamar a los teléfonos: 2665-0427, 2665-0192, 2239-7755.

Tegucigalpa M.D.C., 22 de Julio de 2016.

ING. LEO YAMIR CASTELLON HIRENZI  
Gerente General ENP

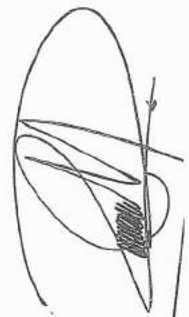
ABOG. TOMAS GERARDO ACEITUNO GONZALEZ  
Director Ejecutivo por la Ley Dirección Nacional de Bienes del Estado

## ACTA DE LA SUBASTA 001-2015

En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, en las instalaciones de la Empresa Nacional Portuaria siendo las 9:00 de la mañana del día jueves 25 de agosto del año 2016, con la presencia de las siguientes personas: Abg. Tomas Gerardo Aceituno Gonzales, Director Ejecutivo por Ley de Bienes del Estado, Licdo. Belarmino Reyes García, Gerente de Verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública, Abog. Mario Coto Arce, Sub Gerente General de la E.N.P., Abog. Javier Sierra Sub Auditor Interno y en representación del Tribunal Superior de Cuentas, Licda. Karen Tabora, Abogada. Wendy Lakeman, Abog. Mauro Cisneros, Lic. Miguel Ángel Leiva, Lic. Joel Castro, miembros de la Comisión de Subasta de la E.N.P., Licda. Vanessa Molina, Oficina de Transparencia E.N.P., Abg. Gustavo Alcántara, Desarrollo Organizacional, Abg. Roberto Antonio Torres, Servicios Profesionales E.N.P., Nora Delmis Molina y Jimmy Clotter, de Bienes y Propiedades, Guillermo Antonio Turcios García, Inspector de Bienes del Estado, Marcia de Belisle, Unidad de Finanzas; se dio inicio a la subasta pública de chatarra propiedad de la Empresa Nacional Portuaria, verificando las personas que compraron las bases, revisando a que partida ofertarían cada uno de ellos y verificando los cheques de garantía que debían de presentar y por su orden son: Francisco Elvir, partidas 2, 3,4,5 y 6; Rigoberto Mancía partida 3; Eugenio Contreras partidas 2,3 y 4; Ronal Contreras. Partidas 2, 3 5 y 6; Javier Díaz. Partidas 2 y 3; Armando Canina partidas 5 y 6; Mario Carbajal, partidas 2 y 3; Allan Cáceres, partidas 2 y 3; Carlos Díaz, partida 3; Juan Gutiérrez, partidas 2, 3 5 y 6; Elmer Martínez, partidas 4 y 5, Oger Contreras partida , una vez verificado que todo estaba en orden, tomo la palabra el Abog. Mario Coto para dar la bienvenida y dar por iniciada la subasta, a continuación la Licda Karen Tabora dio inicio a la apertura de los sobres cerrados de las ofertas presentadas por los oferentes de la Subasta Chatarra Propiedad del Estado de Honduras a través de la Empresa Nacional

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

Portuaria, así. **PARTIDA No 1:** Lote de repuestos, se declara Desierta esta partida ya que no hubo ningún ofertante; **PARTIDA No. 2.** Lote de chatarra de aproximadamente 50 toneladas, ofertaron: Juan Angel Gutiérrez, Lps. 2,700.00 por tonelada, **Mario Carbajal, Lps. 4,100.00 por tonelada**, se le adjudico la partida, Javier Díaz, Lps. 3,150.00 por tonelada, Ronal Contreras, Lps. 2,800.00 por tonelada, Eugenio Contreras, Lps. 2,700.00 por tonelada, René Pavón (**Reprins**) Lps. 2,526.00 por tonelada, Invema, Lps. 2,000.00 por tonelada. **PARTIDA No. 3:** Lote de Chatarra de aproximadamente 10 toneladas, ofertaron: **Juan Angel Gutiérrez Lps. 3,500.00 por tonelada**, se le adjudicó la partida; Carlos Díaz, Lps. 2,300.00 por tonelada; Mario Carbajal, Lps. 2,720.00 por tonelada, Javier Díaz, Lps. 2,600.00 por tonelada; Ronal Contreras, Lps. 2,800.00 por tonelada, Eugenio Contreras Lps. 3,000.00 por tonelada, Rigoberto Mancía, no se le aceptó su oferta ya que sólo tenía la garantía pero su sobre no tenía valor a ofertar; René Pavón (**REPRINS**) tampoco tenía precio de oferta y por lo tanto no se tomo en cuenta, Invema, oferto Lps. 2,000.00 por tonelada y Oger Contreras que ofertó Lps. 2,500.00 por tonelada.- **PARTIDA No. 4.** Dos vehículos de lujo: Elmer Martínez ofertó Lps. 117.00; **Eugenio Contreras, ofertó Lps. 150,000.00**, se le adjudicó la partida; **PARTIDA No. 5:** 11 vehículos en mal estado, Ofertaron. Juan Angel Gutiérrez, ofertó Lps. 125,000.00; Elmer Martínez, ofertó Lps. 56,012.00; **Armando Canina, ofertó Lps. 210,500.00**; se le adjudicó la partida; Ronal Contreras, ofertó Lps. 170,000.00; René Pavón (Reprins), ofertó sin valor; Oger Contreras, ofertó Lps. 200,500.00.- **PARTIDA No. 6:** 11 vehículos en mal estado, Ofertaron: Juan Angel Gutiérrez, ofertó Lps. 82,000.00; **Armando Canina, ofertó Lps. 141,200.00**; se le adjudicó la partida; Ronal Contreras, ofertó Lps. 70,000.00;



René Pavón (Reprins), ofertó sin valor.- Las garantías en cheque de los adjudicatarios que resultaron ganadores quedan en poder de la Unidad de Finanzas de la ENP. Es entendido por los adjudicatarios que solo en el caso de la partida 4 se entregaran documentos de propiedad, una vez entregados los papeles de propiedad al adjudicatario de la partida 4 corren por su cuenta los correspondientes traspagos.

Y para **CONSTANCIA**, firmamos la presente en el mismo lugar y fecha.-



  
Abg. Tomás G/Aceituno  
Director Ejecutivo D.N.B.E.

  
Lic. Belarmino Reyes G.  
Gerente Verificación I.A.I.P.



  
Abg. Wendy Lakeman

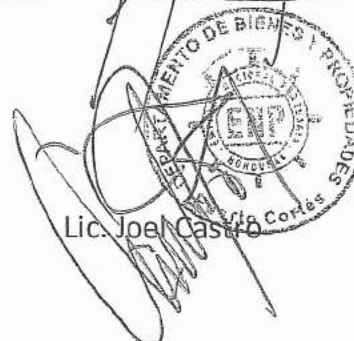
  
Abg. Javier Sierra SUB-AUDITOR

  
Lic. Miguel Angel Léiva



  
Licda. Karen Tabora

Abog. Mauro Cisneros

  
Lic. Joel Castro

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS